



RESOLUCIÓN N° 986 /2025.

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA CONSTRUCCIONES EL FAVORITO, EN LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N° 15/2025 PARA “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA SEDE DE LA GOBERNACIÓN DE AMAMBAY” ID 467.240.

Pedro Juan Caballero, 30 de octubre del 2025.

VISTO: El acta del Comité de Evaluación de Ofertas N° 21/2.025 de fecha 25/10/2025, en el cual se realiza el estudio y análisis de la Oferta técnica del Llamado a LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N° 15/2025 para “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA SEDE DE LA GOBERNACIÓN DE AMAMBAY” ID 467.240. -----

CONSIDERANDO: **Que**, el estudio y análisis realizado por el Comité de Evaluación según el acta mencionada, por la cual recomienda, ADJUDICAR A LA EMPRESA CONSTRUCCIONES EL FAVORITO, EN LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 15/2025 para el “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA SEDE DE LA GOBERNACIÓN DE AMAMBAY”, teniendo en cuenta que ha dado cumplimiento a todos los requisitos necesarios exigidos por el Art. 55 de la ley N° 7021/2022 de Contrataciones Públicas, asimismo a la reglamentación correspondiente al Decreto N° 9823/2023 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, y que se adecua a las disposiciones legales vigentes de la Contraloría General de la República.-----
Que, la ley 426/94 Orgánica Departamental, en su Art. 17, inc. “u” faculta al gobernador llamar a licitación y concurso de precios para la contratación de obras y servicios públicos departamentales y adjudicarlas, con arreglo a la Ley, asimismo en el inc. “d”, establece que es atribución de Gobernador “*Dictar resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones*”-----

POR TANTO
EL GOBERNADOR DEL XIII° DEPARTAMENTO DE AMAMBAY
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1°: ADJUDICAR a la EMPRESA CONSTRUCCIONES EL FAVORITO de FACUNDO JOSÉ CORREA GODOY, con RUC N° 3807819-8, en la LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N° 15/2025 para “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA SEDE DE LA GOBERNACIÓN DE AMAMBAY” ID 467.240, por el monto total de Gs. 399.025.446 (Guaraníes, trescientos noventa y nueve millones, veinticinco mil, cuatrocientos cuarenta y seis). -----

Art. 2°: AUTORIZAR la firma del Contrato correspondiente.-----

Art. 3°: COMUNICAR a quiénes corresponda y cumplido, archivar. -----

Abg. Enrique E. Bracho Caballero.
Secretario de Gobierno

Abg. Juan Silvino Acosta Benítez
Gobernador de Amambay